

Nº PÓLIZA: D5 R11 1514

CERTIFICADO DE SEGURO

HELVETIA RESPONSABIL. CIVIL

ASEGURADOR

Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros
Paseo de Cristóbal Colón, 26 - 41001 Sevilla

TOMADOR / ASEGURADO

Tomador:	UNIVERSIDAD DE MURCIA	CIF	Q3018001B
Domicilio:	TENIENTE FLORESTA , 0 30003 , MURCIA MURCIA	Teléfono:	868883554 / 968298088
Asegurado:	UNIVERSIDAD DE MURCIA	CIF	Q3018001B

FECHA DE EFECTO, VENCIMIENTO Y DURACIÓN

EFECTO COBERTURA	01/01/2022 A LAS HORAS
VENCIMIENTO COBERTURA	01/01/2023 A LAS 00:00 HORAS
DURACIÓN DEL SEGURO	Anual Prorrogable

CERTIFICADO DE COBERTURA

"HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS", con CIF - A41003864 y con domicilio social en Sevilla (41001), Paseo de Cristóbal Colón, 26,

CERTIFICA:

Que tiene suscrito con el Tomador del seguro el contrato de seguro indicado que ampara, en los términos y las condiciones que se establecen, las reclamaciones imputables a la responsabilidad civil del Asegurado de acuerdo con la normativa vigente, por los daños causados a terceras personas en el desarrollo de la actividad asegurada.

RIESGOS, PARTIDAS Y VALORES BÁSICOS ASEGURADOS

ACTIVIDAD DEL RIESGO :

07100 00 ENSEÑANZA

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Texto libre) :

UNIVERSIDAD DE MURCIA, INCLUIDOS ALUMNOS/AS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RESTO DE PERSONAL, EN TOTAL 38.025 PERSONAS.

Num. Personas :

38025

Situación del riesgo : TODO EL MUNDO

GARANTÍAS, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS

RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIÓN

LIMITE DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO	1.500.000,00 Euros
LIMITE DE INDEMNIZACIÓN POR VÍCTIMA	1.500.000,00 Euros

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

LIMITE DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO	1.500.000,00 Euros
---------------------------------------	--------------------

Nº PÓLIZA: D5 R11 1514

LIMITE DE INDEMNIZACIÓN POR VÍCTIMA	450.000,00 Euros
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	
LIMITE DE INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO	1.500.000,00 Euros
LIMITE DE INDEMNIZACIÓN POR VÍCTIMA	450.000,00 Euros

Gastos de Letrado y Procurador en caso de designación libre por parte del Asegurado 1.500,00 Euros

En caso de un siniestro que afecte a más de una de las garantías incluidas, se tomará como suma asegurada la cantidad de 1.500.000,00 Euros que será el máximo a indemnizar por el Asegurador por la suma de todas las indemnizaciones, intereses y gastos correspondientes a ese siniestro.

LIMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN POR ANUALIDAD DE SEGURO 1.500.000,00 Euros

El asegurado se encuentra al corriente de pago del recibo emitido por el periodo comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022

Esta certificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Y para que conste a los efectos oportunos, emitimos el presente certificado en Sevilla, a 19 de enero de 2022

Asegurador: HELVETIA SEGUROS

